	Fecha: 30/09/2016	**Código:** FSGI-015
	Versión: 1	**Página** 1 de 1

PROPUESTA ECONOMICA DE SERVICIOS

CLIENTE: **INDERCAS**

CUADRO DE COTIZACION INDERCAS - COVICAS LTDA

TARIFA VIGENTE AÑO 2024

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIAS	SMMLV	0.00%	COSTO DIRECTO	SEGURO DE VIDA COLECTIVO	AYS	VALOR TOTAL UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR TOTAL X SERVICIOS	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL
1	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas, con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendosábado, domingos y festivos	diario	24	$ 1,300,000.00	0	$ 11,882,000.00	$ 10,800.00	$ 1,189,280.00	$ 13,082,080.00	1	$ 13,082,080.00	$ 436,069.00	$ 10,465,656.00
2	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturno (6pm - 6am), con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábado, domingos y festivos.	diario	24	$ 1,300,000.00	0	$ 6,975,526.67	$ 5,400.00	$ 698,093.00	$ 7,679,020.00	1	$ 7,679,020.00	$ 255,967.00	$ 6,143,208.00
													SUBTOTAL	**$ 16,608,864**
													AIU 10% INFORMATIVO	**$ 1,660,886**
													ESTAMPILLAS	**$ 124,566**
													IVA (19 %)	**$ 315,568**
													VALOR TOTAL POR 25 DIAS INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 17,048,998**

PROYECCION HASTA 2025

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIAS	SMMLV	8.00%	COSTO DIRECTO	SEGURO DE VIDA COLECTIVO	AYS	VALOR TOTAL UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR TOTAL X SERVICIOS	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL
1	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas, con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendosábado, domingos y festivos	diario	88	1,300,000.00	104000	$ 12,832,560.00	$ 10,800.00	$ 1,284,336.00	$ 14,127,696.00	1	$ 14,127,696.00	$ 470,923.00	$ 41,441,224.00
2	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturno (6pm - 6am), con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábado, domingos y festivos.	diario	88	1,300,000.00	104000	$ 7,533,568.00	$ 5,400.00	$ 753,897.00	$ 8,292,865.00	1	$ 8,292,865.00	$ 276,429.00	$ 24,325,752.00
													SUBTOTAL	**$ 65,766,976**
													AIU 10% INFORMATIVO	**$ 6,576,698**
													ESTAMPILLAS	**$ 493,252**
													IVA (19 %)	**$ 1,249,573**
													VALOR TOTAL POR 95 DIAS INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 67,509,801**

VALOR TOTAL 112 DIAS INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 84,558,799**

ISABEL GONZALEZ GARCIA
GERENTE Y R/L COVICAS LTDA
www.covicas.com

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
05 NOV 202
Hora: 2:06 N° Folios:
Rad N° Firma

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2024 - 16:22:31
Recibo No. H000037173 Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PrCxBmm91e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
Nit : 800100230-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 2289
Fecha de matrícula: 12 de julio de 1990
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N 34 - 56 - Brr el 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@covicas.com
Teléfono comercial 1 : 3105628517
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N 34 - 56 - Brr el 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@covicas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1344 del 21 de junio de 1990 de la Notaria Unica De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 1990, con el No. 185 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPANIA DE VIGILANCIA LOS CENTAUROS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 338 del 04 de marzo de 1991 de la Notaria Unica De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 1991, con el No. 252 del Libro IX, se decretó Cambio razon social a CAMBIO LA RAZON SOCIAL A: COMPANIA DE VIGILANCIA DEL CASANA"COVICAS LTDA"

Por Escritura Pública No. 2061 del 13 de agosto de 1993 de la Notaria Unica De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993, con el No. 629 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1a. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1998, con el No. 3587 del Libro IX, se decretó Aumento de capital a la suma de $25000000 .oo

Por Escritura Pública No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1998, con el No. 3885 del Libro IX, se decretó Aumento de

capital a la suma de $25000000 .oo

Por Escritura Pública No. 211 del 22 de febrero de 2000 de la Notaria 1. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2000, con el No. 4162 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 933 del 19 de junio de 2001 de la Notaria 01 De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2001, con el No. 5131 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2004, con el No. 7079 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2004, con el No. 7080 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL

Por Escritura Pública No. 733 del 26 de abril de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2004, con el No. 7285 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 482 del 21 de abril de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2005, con el No. 8190 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 142 del 30 de enero de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2008, con el No. 10951 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13573 del Libro IX, se decretó REFORMA (AUMENTO DE CAPITAL)

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13574 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13575 del Libro IX, se decretó REFORMA (FACULTADES R.L.)

Por Escritura Pública No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2011, con el No. 15457 del Libro IX, se decretó REFORMA (DURACION)

Por Escritura Pública No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2011, con el No. 15458 del Libro IX, se decretó REFORMA (OBJETO)

Por Escritura Pública No. 2923 del 08 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2016, con el No. 28880 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 496 del 28 de febrero de 2019 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 34498 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL (ADJUDICACION DE CUOTAS POR SUCESION)

Por Escritura Pública No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 35711 del Libro IX, se decretó REFORMA (MODIFICACION FACULTADES REPL LEGAL)

Por Escritura Pública No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 35711 del Libro IX, se decretó REFORMA (MODIFICACION OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 2348 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria 1 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2020, con el No. 38818 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 11 del 29 de abril de 2023 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 48042 del Libro IX, se decretó REMOCION REVISOR FISCAL - NO SE CUMPLEN TOPES

Por Escritura Pública No. 2877 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 50020 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2041.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de la actividad de prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/ o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el articulo quinto del decreto 356 de 1994, para la cual podrá utilizar, armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos, servicios de valor agregado o materiales, vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por la super intendencia de vigilancia y seguridad privada. Igualmente la protección a bienes muebles e inmuebles de personas naturales o jurídicas. Actividad que se desarrolla en el territorio nacional. La sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo, entre otros tales como: A) hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, celebrar contratos civiles, administrativos o comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales y jurídicas sean estas de derecho privado o de derecho público, nacionales o extranjeras convenientes para el desarrollo de los fines de la sociedad; b) abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades de territorio nacional. C) adelantar todas las manifestaciones comerciales como girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables o no y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras; d) adquirir bienes elementos y materiales, equipos, diseños, proyectos, etc, administrarlos, enajenarlos, arrendarlos o darlos en garantía o en opción, o delegando dicha actividad en personas naturales o jurídicas; e) programar y desarrollar las funciones y sistemas de vigilancia en coordinación con las autoridades y realizar los demás actos, diligencias, actividades laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objeto social y su desarrollo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 458.346.978,00 dividido en 14.998,00 cuotas con valor nominal de $ 30.560,54 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ERIKA NATALIA VEGA GONZALEZ	CC. 1118547616
Nro. Cuotas 2500	Valor $ 76.401.350,00
ISABEL GONZALEZ GARCIA	CC. 21238533
Nro. Cuotas 7498	Valor $ 229.142.928,00
ALVARO IVAN VEGA GONZALEZ	CC. 86070463

Nro. Cuotas 2500 — Valor $ 76.401.350,00

JUAN GABRIEL VEGA GONZALEZ — CC. 86076516
Nro. Cuotas 2500 — Valor $ 76.401.350,00

Totales
Nro. Cuotas: 14998 — Valor: $ 458.346.978,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente general o suplente , ntre otras las siguientes: 1. Hacer uso de la firma o razon social; 2. Comparecer a la notaria para aceptar en nombre de la sociedad la cesion de partes de interes social a favor de otro socio o de terceros o extra¥os. Asi como en los demas casos en los cuales se requiera dicha exigencia; 3. Ejecutar las det minaciones de la junta general de socios, presidir sus sesiones y convocar a sus miembros a las sesiones tanto ordinarias como extaordinarias, segun las normas vigentes y los presentes estatutos; 4. Designar al secretario general de la sociedad, quien sera tambien de la junta general de socios; 5. Crear los caros y nombrar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y s e¥ alarles su remuneracion, a excepcion de los que por ley o por esttutos deban ser designados por la junta general de socios; 6. Presentar el informe anual a la junta general de socios, inventarios, cuentas y balances y una memoria razonada de la situacion de la sociedad con su concepto sobre el regimen economico de la administracion, aconsejando las providencias que reclamen el cumplimiento del contrato social y el interes social y comun de los asociados; 7. Proponer a la junta general de socios el proyecto de distribucion de utilidades o perdidas; 8. Legalizar todos los actos y diligencias prescritos y diligencias prescritas y realizar y ejecutar adquisiciones, enajenaciones, limitaciones, gravamenes, actos comerciales, mercantiles y de obligacion activa o pasiva sin limitaciones y teniendo en cuenta siempre el objeto social. 9. Elaborar los reglamentos de la sociedad y sus modificaciones posteriores y cuidar la recaudacion einversion de los fondos; 10. Responder por los perjuicios que por dolor o culpa se ocasionen a la sociedad a los socios o a terceros; 11. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que se requieran para el normal funcionamiento y desarrollo de la empresa; 12. Adelantar las acciones judiciales extrajudiciales, conferir poderes, sustituir apoderados, revocar mandatos, etc, velanado que la sociedad no quede en ningun momento sin representacioin adecuada, y 13. Las demas que le asigne la junta general de socios y las consernientes a la administracion y objeto de la sociedad, consagrado el tiempo necesario, sus conocimientos, experiencias y actividad para tal fin.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2020 con el No. 36852 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ISABEL GONZALEZ GARCIA	C.C. No. 21.238.533
SUPLENTE DEL GERENTE	ERIKA NATALIA VEGA GONZALEZ	C.C. No. 1.118.547.616

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 338 del 04 de marzo de 1991 de la Notaria Unica De Yopal	252 del 12 de marzo de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 2061 del 13 de agosto de 1993 de la Notaria	629 del 17 de agosto de 1993 del libro IX

Unica De Yopal Yopal	
*) E.P. No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1a. De Yopal Yopal	3587 del 15 de diciembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1. De Yopal Yopal	3885 del 15 de diciembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 211 del 22 de febrero de 2000 de la Notaria 1. De Yopal Yopal	4162 del 23 de febrero de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 933 del 19 de junio de 2001 de la Notaria 01 De Yopal Yopal	5131 del 13 de julio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera Yopal	7079 del 25 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera Yopal	7080 del 25 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 733 del 26 de abril de 2004 de la Notaria Primera Yopal	7285 del 28 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 482 del 21 de abril de 2005 de la Notaria Primera Yopal	8190 del 27 de abril de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 142 del 30 de enero de 2008 de la Notaria Primera Yopal	10951 del 05 de febrero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera Yopal	13573 del 12 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera Yopal	13574 del 12 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera Yopal	13575 del 12 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera Yopal	15457 del 12 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera Yopal	15458 del 12 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2923 del 08 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera De Yopal Yopal	28880 del 09 de septiembre de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 496 del 28 de febrero de 2019 de la Notaria Primera Yopal	34498 del 05 de marzo de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 Yopal	35711 del 12 de agosto de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 Yopal	35711 del 12 de agosto de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 2348 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria 1 Yopal	38818 del 01 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 11 del 29 de abril de 2023 de la Junta De Socios	48042 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 2877 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria Primera Yopal	50020 del 11 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8010
Otras actividades Código CIIU: N8010

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COVICAS LTDA OROCUE
Matrícula No.: 120733
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 N 3 - 51 - Brr Centro
Municipio: Orocué, Casanare

Nombre: COMPANIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
Matrícula No.: 9184
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 1994
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N 34-56 - Brr El 20 De Julio
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.207.460.622,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118990801

(415)7707212489984(8020) **000014111899080 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 34 56 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico auxiliarcontablecovicas@gmaill.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 2 8 5 1 7	3 1 1 8 6 3 7 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 9 0 0 6 2 1	8 0 2 0	2 0 1 7 0 1 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 26 / 10 : 31: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GARCIA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118990801

(415)7707212489984(8020) **000014111899080 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 3 4 4	1 3 4 4
73. Fecha	1 9 9 0 0 6 2 1	1 9 9 0 0 6 2 1
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 7 1 2	2 0 1 1 0 4 1 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 8 9	1 5 4 5 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 0 0 6 2 1	
81. Hasta	2 0 1 0 0 6 2 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118990801

(415)7707212489984(8020) **000014111899080 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 2 3 8 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GARCIA	ISABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118990801

(415)7707212489984(8020) 000014111899080 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 6 5 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	JUAN	GABRIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,913,859	1 6 . 6 6	2 0 1 9 0 3 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 8 5 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GARCIA	ISABEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
152,802,700	5 0	1 9 9 0 0 6 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 4 7 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ERIKA	NATALIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,944,420	1 6 . 6 7	2 0 1 9 0 3 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 7 0 4 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ALVARO	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,944,420	1 6 . 6 7	2 0 1 9 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118990801

(415)7707212489984(8020) **000014111899080 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 4 0 7	3	1 5 6 9 9 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SILVA	VEGA	JORGE	LEONARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **21.238.533**

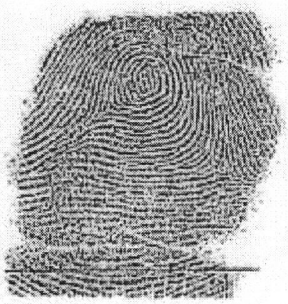
GONZALEZ GARCIA

APELLIDOS

ISABEL

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1960**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-FEB-1979 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00976256-F-0021238533-20180207 **0059**423415A 1 9903244425